



Expte. Nº 61.129.-

SANTA FE, 12 de agosto de 2013.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Cartografía y Agrimensura, afectado a la asignatura "Introducción a la Informática y los SIG", de la carrera de Ingeniería en Agrimensura.

ATENTO que dicho concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado al único postulante: Ing. Indalecio F. BEZOS.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Ing. Indalecio BEZOS, DNI Nº 14.397.114, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Cartografía y Agrimensura, afectado a la asignatura "Introducción a la Informática y los SIG" de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad, afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD Nº 231/13**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int 213
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar